

Superficie ocupada por apoyo: 0,94 m².
Superficie total ocupada por apoyos: 0,94 m².
Longitud de vuelo (Franja ocupada): 66 m x 5 m = 330 m².

Levantamiento del Acta: 24 de marzo de 1997, a las 12 horas.

Cáceres, 21 de febrero de 1997.—El Jefe del Servicio, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 5 de marzo de 1997, por el que se convoca pública licitación para la adjudicación por el sistema de concurso la contratación de la asistencia A-4/97. «Proyecto investigación de rocas graníticas ornamentales y para otros usos industriales de Montehermoso y Valdecañas (Cáceres)».

La Consejería de Economía, Industria y Hacienda ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, la asistencia «Proyecto Investigación de rocas graníticas ornamentales y para usos industriales de Montehermoso y Valdecañas (Cáceres)», con las características:

—Presupuesto de licitación: 15.000.000 de Ptas.

—N.º de expediente: A-4/97.

—Plazo de ejecución: Cinco meses desde la firma del contrato.

—Lugar de ejecución: Montehermoso y Valdecañas (Cáceres).

—Garantías exigidas: Provisional: 300.000 ptas.

—Definitiva: 600.000 ptas.

—El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará a disposición de los licitadores en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, Paseo de Roma s/n., 06800-Mérida.

—Presentación de proposiciones: Se dirigirán al Registro General de esta Consejería en Paseo de Roma s/n., de Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigesimosexto día natural contando a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

—La Mesa de Contratación se celebrará en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, el segundo día hábil, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.

Mérida, 5 de marzo de 1997.—El Secretario General Técnico, JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

RESOLUCION de 6 de marzo de 1997, de la Secretaría General Técnica, para la contratación, mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto, de las obras de reformas en la Residencia Universitaria Mario Rosso de Luna, de Cáceres.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Junta de Extremadura Consejería de Educación y Juventud.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Sección de Obras y Proyectos.
- Número de expediente: 13.03.01.97.

2. Objeto del Contrato:

- Descripción del objeto: Reformas en la Residencia Universitaria «Mario Rosso de Luna».
- División por lotes y número: No procede.
- Lugar de ejecución: Cáceres.
- Plazo de ejecución: 10 meses desde la comprobación del replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 117.754.523 Ptas (IVA incluido).

5. Garantía Provisional: Dispensada (en base al art. 36.2 de la L.C.A.P).

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Sección de Obras y Proyectos de la Consejería de Educación y Juventud.
- Domicilio: C/. Santa Julia, N.º 5.
- Localidad y código postal: 06800 - Mérida.
- Teléfono: 924/38-11-00.

e) Telefax: 924/ 38-11-16.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo: C. Subgrupos: Todos. Categoría: d.

b) Otros requisitos: Excluidos.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad de las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Educación y Juventud.

1.ª Entidad: Consejería de Educación y Juventud.

2.ª Domicilio: C/. Santa Julia, n.º 5.

3.ª Localidad y código postal: 06800 - Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Excluida.

9. Apertura de las ofertas

a) Entidad: Consejería de Educación y Juventud

b) Domicilio: C/ Santa Julia, N.º 5

c) Localidad: Mérida

d) Fecha: La Mesa de Contratación se constituirá al tercer día hábil, siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones. El acto público de apertura de ofertas económicas será comunicado previamente a los interesados.

e) Hora: Se comunicará previamente.

10. Otras informaciones: Dirigirse a la Sección de Obras y Proyectos de la Consejería.

11. Gastos de anuncios: A cuenta del adjudicatario.

Mérida, 6 de marzo de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. 3-8-95, PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

ANUNCIO de 26 de noviembre de 1996, sobre construcción de parque de atracciones al sur de la Ctra. de Portugal, entre la frontera de Caya y la rotonda de desembarco del Puente Real, en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de parque de atracciones al sur de Ctra. de Portugal, entre la frontera de Caya y la rotonda de desembarco del Puente Real, promovida por el Excmo. Ayuntamiento en Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Sta. Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 26 de noviembre de 1996.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 17 de febrero de 1997, sobre Unidad de Ejecución ubicada en Avda. María Auxiliadora, Travesía Vicente Delgado Algaba y calle Manuel Saldaña.

Por Resolución de la Alcaldía, de 17 de febrero de 1997, se ha aprobado inicialmente la División en dos polígonos de la Unidad de Ejecución ubicada en Avda. María Auxiliadora, Travesía Vicente Delgado Algaba y calle Manuel Saldaña, en la ciudad, presentada por D. Javier Gridilla Santamaría. Dicha división contempla como sistema de actuación el de cooperación. Asimismo se acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública por quince días para que pueda ser examinado el expediente, así como formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, 17 de febrero de 1997.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA STA. CECILIA.